

Res. N° 16 de la Comisión Directiva Local Sede Rocha de 16/XI/2016 – Distr. N° 74/16

PROTOCOLO DE USO LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN Y CULTIVOS DE ORGANISMOS ACUÁTICOS

Referente Laura Rodríguez-Graña – PDU “ Grupo Interdisciplinario de Ecología Acuática de Ambientes Marinos y Continentales”.

Toda persona que haga uso de este laboratorio debe leer este protocolo previamente.

En este laboratorio se investiga mediante la experimentación con organismos acuáticos vivos. Por tal motivo está prohibido:

- (i) El uso de agentes tóxicos, fijadores químicos así como la realización de bioensayos con cualquier compuesto químico.
- (ii) Cambiar la temperatura de la sala sin previa consulta al referente.
- (iii) Retirar del laboratorio cualquier material y equipo sin previa consulta al referente.

1- Responsabilidades

Del **referente**: coordinar las solicitudes de uso de los espacios y equipamiento asociado, recibir notificaciones en caso de inconvenientes, conducir en términos generales cambios o mejoras en la organización del laboratorio y recibir inquietudes o sugerencias sobre el uso de las instalaciones.

De los **usuarios**: deberán solicitar al referente el uso del espacio y/o equipos, y notificarle inconvenientes que pudieran ocurrir en el transcurso del trabajo relacionados con la infraestructura y equipos. Si el usuario tiene a su cargo estudiantes, becarios o personal de apoyo, tendrán la responsabilidad ante los daños que los mismos pudieran provocar en el equipamiento e instalaciones.

2- Registro de uso

Todo usuario deberá registrarse en el cuaderno destinado para tal fin. Incluye observaciones por mal funcionamiento de equipos, ruptura de material o cualquier otro inconveniente.

3- Reservas

Previo a cualquier trabajo los usuarios deberán comunicarle al referente y en forma escrita su plan de trabajo que incluya: tipo de trabajo, período, infraestructura a utilizar y requerimientos de espacio y materiales.

Equipos tales como oxímetro, bomba de filtración, fluorómetro e incubadoras deberán reservarse aparte.

4- Uso de los espacios

(i) Sector principal: para experimentos.

Centro: cultivos de organismos y experimentos deben realizarse en la zona central.

Mesada izquierda: investigaciones puntuales y de corta duración / uso del fluorómetro.

Mesada derecha: filtrado de agua, manipulación y lavado de materiales (sólo agua).

Sector pared izquierda: Área de heladera e incubadoras.

Sector pared derecha: uso lupa y acopio equipos y materiales de trabajos.

(ii) Sector algas 1: mantenimiento cepas puras de algas Prohibido realizar allí diluciones, inoculaciones o trabajo experimental.

(iii) Sector algas 2: manipulación y dilución de algas. Trabajar con mechero y/o cámara de flujo.

Limpiar mesada con alcohol previo y posterior a su uso. Puntualmente puede ser usada para experimentos de corta duración previa coordinación, y siempre que no estén previstas durante esa fecha tareas de mantenimiento de los cultivos de algas.

Finalizado el experimento el usuario debe liberar el espacio, limpiar los materiales y almacenarlos en su sitio.

Todos los contenedores, recipientes y acuarios que contengan animales deberán estar claramente etiquetados y su usuario identificado.

5- Sobre los materiales a utilizar

El laboratorio cuenta con un stock de materiales para experimentación. Consultar por su disponibilidad.

Lavar todo material (contenedores, tubos y fungibles) solo con agua corriente y en algunos casos también con agua destilada.

Autoclavar todos los materiales para dilución algal.

Identificar el material de uso exclusivo de un proyecto.

Identificar contenedores durante experimentos.

6- Uso de equipos

(i) Los usuarios deberán asesorarse previamente y con el referente sobre el correcto funcionamiento de los equipos.

(ii) Una vez finalizado el trabajo el equipo deberá quedar limpio, apagado y desenchufado.

(iii) Lupa estereoscópica: deberá quedar en el menor aumento, con la fuente de luz al mínimo antes de apagar y con su funda.

(iv) La heladera es exclusiva para guardar medios de cultivos y agua autoclavada y en menor grado para acopio de huevos de copépodos, rotíferos y cladóceros (cajón inferior).

(v) Los huevos deberán almacenarse en recipientes cerrados y debidamente identificados (organismo, responsable, fecha, proyecto).

(vi) No se guardará en la heladera agua en recipientes abiertos, muestras con organismos o sedimentos.

7- Limpieza del laboratorio

Cada usuario deberá dejar limpio y en orden el espacio que utilizó. Piso y mesadas se lavarán solo con agua por lo que se prohíbe el uso de detergentes de cualquier tipo. La excepción la tiene el sector (iii) donde el piso se lavará con agua y cloro y la mesada una vez utilizada con alcohol.

Las puertas del laboratorio deben permanecer cerradas. No se permite comer en el laboratorio. Se exhorta a los usuarios a que vacíen con frecuencia el recipiente con residuos. En caso de material de vidrio roto, éste deberá acondicionarse en forma adecuada para evitar accidentes.

8- Limpieza de equipos

En el caso de la incubadora, una vez finalizado su uso se deberá limpiar su interior. Si se utilizó agua de mar, los estantes deben retirarse, lavarse y secarse fuera. En el caso de la lupa, el usuario deberá limpiar su base y de ser necesaria la limpieza de los oculares se hará con solución de limpieza y papel de fibra de arroz (consultar al referente). Los filtros para agua deberán lavarse con regularidad (solo con agua). Los tanques con agua de mar deberán limpiarse y vaciarse en caso de pasar períodos prolongados sin ser utilizados.

9- Manipulación y descarte de organismos

El descarte de cepas de algas de origen dulce-acuícola y/o tóxicas, o de agua en las que éstas se hayan mantenido deberán primero esterilizarse por autoclavado para ser luego vertidas por la pileta (no directamente al alcantarillado del laboratorio). Los recipientes que las hayan contenido deberán quedar identificados y limpiarse adecuadamente y no podrán usarse para otros fines.

Rocha

Ruta 9 y ruta 15
Tel.: 4472 0708
bedelia-rocha@cure.edu.uy

Maldonado

Sede Nueva: Tacuarembó entre Av. Artigas y Aparicio Saravia.
Sede Campus: Calle Burnett casi M. Chioffi (Tribuna Este del Campus Municipal)
Tel.: 4223 6595/ 42246723
bedelia-maldonado@cure.edu.uy

Treinta y Tres

Simón del Pino 1132
Tel.: 4453 0657
bedelia-33@cure.edu.uy